

Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Manuela Beltrán

Código BPIN:

Impreso el 19 de enero de 2018

Datos del Formulador

<b>Tipo de documento:</b>	Cedula de Ciudadania	<b>No. Documento:</b>	43049905
<b>Nombres:</b>	MARIA ELENA	<b>Apellidos:</b>	RESTREPO GARCIA
<b>Cargo:</b>	MEDICO ESPECIAL		
<b>Telefonos:</b>	4853551		
<b>Entidad:</b>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE		
<b>E-mail:</b>	proyectos2@subredsur.gov.co		

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 1. Contribución a la política pública

#### **Plan del PND**

(2010-2014) Prosperidad para Todos

#### **Programa del PND**

12203. Desarrollo y uso eficiente de infraestructura

#### **Indicador de seguimiento al PND**

Salud y Protección - Porcentaje de afiliados que perciben como satisfactoria la atención en salud en IPS

#### **Unidad de medida**

Porcentaje

#### **Meta**

65

#### **Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial**

#### **Programa del Plan desarrollo Departamental o Sectorial**

#### **Plan de Desarrollo Distrital o Municipal**

Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 y Plan Territorial de Salud "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020. Junio de 2016

#### **Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal**

6.3.2. (5.3.2) Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica en Salud

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 2. Identificación y descripción del problema

#### Problema Central

La USS Manuela Beltrán que actualmente presta los Servicios de Consulta Externa de baja complejidad, no cuenta con instalaciones adecuadas, para llevar a cabo la prestación de servicios de forma unificada, oportuna, integral, segura y accesible, debido a que no cumple con la normatividad vigente, dado que su construcción data del año 1990, aproximadamente.

En la USS Manuela Beltrán y la USS Jerusalén, prestan los servicios de Urgencias y Consulta Externa; en la USS Manuela Beltrán se realizan en edificaciones separadas, una de ellas en arriendo, ambas con infraestructura que no han sido adecuadas ni adaptadas en su funcionalidad a las necesidades actuales y futuras de la población del área de influencia. Así mismo la USS Jerusalén, tiene una infraestructura que no cuenta con las instalaciones adecuadas, para llevar a cabo la prestación de servicios, dado que no cumple con la normatividad vigente en materia de Infraestructura de servicios de salud y por cambio de la norma de sismo resistencia; lo que genera tanto en los usuarios internos como externos, situaciones como demoras en la atención, mayores tiempos de oportunidad en la asignación de citas y complicaciones generales para la prestación de servicios con calidad. De igual forma, se presenta insuficiencia y obsolescencia de la dotación en las dos USS, debido a que en la mayoría los equipos se encuentran en calidad de arriendo y otros ya cumplieron la vida útil, la última reposición se realizó en el año 2006.

En virtud de lo anterior, considerando las deficiencias en los espacios, las condiciones físicas y la insuficiencia y obsolescencia de la dotación, se hace necesaria la construcción y dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS Manuela Beltrán, para brindar a su población objetivo, un portafolio de servicios integral y unificado, que incluya: Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y Mantenimiento de la salud, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social y Opto

#### Descripción de la situación existente

Antecedentes: Mediante el Convenio 365 del 14 de septiembre de 2005 se hace entrega de un lote por parte de la Defensoría del Espacio Público del Distrito, ubicado en entre la Carrera 44 / Carrera 45 y entre la calle 69 J Sur / Calle 69 F Sur, lote que cuenta con un área de 2.418,48 M2. El objeto de este Convenio 365 de 2005, es que el lote funcione como Centro de Atención Médica Inmediata. En este contexto, se buscaba atender de manera integral a la gran mayoría de la demanda de usuarios que solicitaban atención en el CAMI Manuela Beltrán (actualmente perteneciente a la USS Vista Hermosa- Acuerdo 641 de 2016).

Estado actual de la infraestructura y la dotación:

Actualmente la Subred Sur, cuenta con un CAMI ubicado en el barrio Manuela Beltrán, en la Carrera 45 C No. 69-21 sur, en el cual se prestan los servicios de Urgencias médicas 24 Horas, observación adultos y pediátrico.

El predio donde está ubicado el CAMI Manuela Beltrán, es de uso público según el POT y la titularidad no es de la Subred Sur ESE, ni de la Secretaría Distrital de Salud, es del Distrito Capital y se encuentra bajo la administración de la Subred Sur (antes del Acuerdo 641 de 2016, estaba bajo la administración de la USS Vista Hermosa). La dotación y las instalaciones con que cuenta en estos momentos el CAMI Manuela Beltrán son inadecuadas e insuficientes y no cumplen con la normatividad en materia del Sistema Único de Habilitación y Sismo Resistencia.

Para complementar la atención de los usuarios, en su momento, la administración del Hospital Vista Hermosa (hoy USS Vista Hermosa), implementó como estrategia el arriendo de una edificación al frente del CAMI en donde se prestan los servicios de Consulta Externa de Medicina, Enfermería, Higiene Oral, Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad. Las instalaciones e infraestructura no responden a los requisitos del Sistema Único de Habilitación para la prestación de servicios de salud, razón por la cual fue necesari

### Magnitud actual

Se tiene un lote cedido por el DADEP de 2.418,48 mts 2  
Área a construir 2.768 mts 2

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 2.1 Identificación y descripción del problema

#### Causas que generan el problema

**Tipo: Directa**

Infraestructura insuficiente e inadecuada para prestar los servicios de Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y Mantenimiento de la salud, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social y Optometría), Consulta y Atención

La infraestructura actual no cumple con la normatividad vigente en sismo resistencia.

Dotación insuficiente y obsoleta para lograr una adecuada prestación de los servicios de salud con calidad (equipos biomédicos para la prestación de servicios de no control especial a la oferta, los mobiliarios y TICs)

**Tipo: Indirecta**

Construcciones que fueron diseñadas con anterioridad a la normatividad vigente.

La dotación es insuficiente y la que existe actualmente ya cumplió su vida útil.

#### Efectos generados por el problema

**Tipo: Directo**

La prestación de los servicios de salud no se preste en forma unificada, oportuna, integral, segura y accesible

Instalaciones de Infraestructura que no permiten su crecimiento ni ampliación de servicios.

Traslado de usuarios a servicios de salud distantes al área de influencia para servicios especializados.

**Tipo: Indirecto**

Aumento de la demanda insatisfecha

Congestión del Servicio de Urgencias con usuarios clasificados con Triage IV y V y saturación de los servicios en los otras USS.

Aumento de los costos por remisión de paciente.

### Módulo de identificación del problema o necesidad

#### 4. Población afectada y objetivo del problema

##### Personas Afectadas

Número de personas Afectadas

1380407

Fuente de información

Censo DANE 2005. Proyecciones 2018

Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Específica
Bogotá					Área de influencia de la USS Manuela Beltrán: Localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz

##### Personas Objetivo

Número de personas Objetivo

40092

Fuente de información

Censo DANE 2005. Proyecciones 2018.Censo DANE 2005. Proyecciones 2018. Calculo de Población Potencia

Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Específica
Bogotá					UPZ Jerusalem (de la Localidad 19 Ciudad Bolívar)

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 4.1 Población afectada y objetivo del problema

#### Características demográficas de la población

Clasificación	Detalle	Numero de Personas	Fuente de Información
Género	Hombre	19606	Censo DANE 2005. Proyecciones 2018. Calculo de Población Potencial 2018 Subred Sur.
Género	Mujer	20486	Censo DANE 2005. Proyecciones 2018. Calculo de Población Potencial 2017 Subred Sur.
Edad (años)	0 - 6	4156	Censo DANE 2005. Proyecciones 2018. Calculo de Población Potencial 2018 Subred Sur.(de 0 a 4 años)
Edad (años)	7 - 14	7931	Censo DANE 2005. Proyecciones 2018. Calculo de Población Potencial 2018 Subred Sur (de 5 a 14 años)
Edad (años)	15 - 17	3812	Censo DANE 2005. Proyecciones 20178. Calculo de Población Potencial 2018. Subred Sur ( de 15 a 19 años)
Edad (años)	18 - 26	3583	Censo DANE 2005. Proyecciones 2018. Calculo de Población Potencial 2018 Subred Sur ( de 20 a 24 años)
Edad (años)	27 - 59	17629	Censo DANE 2005. Proyecciones 2018. Calculo de Población Potencial 2018 Subred Sur ( de 25 a 59 años)
Edad (años)	60 en adelante	2981	Censo DANE 2005. Proyecciones 2018.Calculo de Población Potencial 2018 Subred Sur.
Grupos Étnicos	Indígenas	0	
Grupos Étnicos	Afrocolombianos	0	

Grupos Étnicos	ROM	0	
Población Vulnerable	Desplazados	0	
Población Vulnerable	Discapacitados	0	
Población Vulnerable	Pobres Extremos	0	

## Módulo de identificación del problema o necesidad

### 5. Objetivo - Propósito

#### Objetivo General - Propósito

Mejorar las condiciones de oportunidad, integralidad, seguridad y accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS Manuela Beltrán.

#### Indicadores que miden el objetivo general

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
Porcentaje de construcción y dotación del CAPS Manuela Beltrán	Porcentaje	100

#### Objetivo Específicos

Construir el CAPS Manuela Beltrán para la prestación de servicios, en forma integral y unificada, de Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y Mantenimiento de la salud, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social y Op

Prestar Servicios asistenciales en el CAPS, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de habilitación y sismoresistencia.

Adquirir la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de no control especial a la oferta, los mobiliarios y TICs para la puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán.

Construir el CAPS Manuela Beltrán en concordancia con la nueva normatividad que regula la infraestructura física (Sistema único de Habilitación y sismo resistencia)

Aumentar la cobertura y producción del servicio de consulta externa de la Unidad de Servicios de Salud Manuela Beltrán

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 1. Descripción de la alternativa

#### Alternativa

Construir, dotar y poner en funcionamiento el CAPS Manuela Beltrán

**Año inicio:** 2017

**Año final:** 2038

#### Descripción de la alternativa

La alternativa define la necesidad de construir (en un lote cedido por parte de la Defensoría del Espacio Público del Distrito, ubicado en entre la Carrera 44 / Carrera 45 y entre la calle 69 J sur / Calle 69 F sur, con un área de 2.418,48 M2) y dotar una nueva infraestructura de tal forma que se puedan prestar los servicios establecidos para CAPS de acuerdo al Nuevo Modelo de Salud de Bogotá, con el propósito de brindar soluciones en salud acordes con la demanda actual, mejorando la eficiencia en la prestación de servicios asistenciales en la Unidad de Servicios de Salud (USS) Manuela Beltrán, de tal manera que cuando entre en operación este CAPS Manuela Beltrán, se puedan proveer los servicios en mejores condiciones de oportunidad, integralidad y accesibilidad, satisfaciendo las necesidades en salud de los usuarios que soliciten atención en dicho CAPS, cumpliendo con los requisitos de la nueva normatividad en el Sistema único de Habilitación y Sismo Resistencia.

En este contexto y a pesar de que se cuente con el funcionamiento del CAMI Manuela Beltrán, la demanda de servicios de salud observada en el área de influencia de este CAMI, UPZ Jerusalén, ha venido en incremento y es superior a la capacidad instalada de este centro asistencial, generando la necesidad de construir el CAPS Manuela Beltrán y dotarlo con el mobiliario, tics y equipos biomédicos para la prestación de servicios de no control especial a la oferta, a fin de mejorar la oportunidad e integralidad en la atención y el acceso a los servicios en salud a los residentes de esta UPZ Jerusalén y acceso a servicios de salud mental de los habitantes de la Localidad Ciudad Bolívar.

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 3. Capacidad y beneficiarios

#### Alternativa:

Construir, dotar y poner en funcionamiento el CAPS Manuela Beltrán



### 3.1 Capacidad Generada

Construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) Manuela Beltrán

Unidad de medida

Total Capacidad generada

Metro Cuadrado

2768

### 3.2 Beneficiarios

Número de beneficiarios

40.092

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 4. Localización

#### Alternativa

Construir, dotar y poner en funcionamiento el CAPS Manuela Beltrán

#### Geográficamente

Región	Departamento	Municipio	Centro - Poblado	Localización	Resguardo
Bogotá				Lote ubicado en la Localidad No. 19 de Ciudad Bolívar, entre la Carrera 44 / Carrera 45 y entre la calle 69 J sur / Calle 69 F sur.	

#### Factores que determinan la localización

Aspectos administrativos y políticos

Cercanía a la población objetivo

Cercanía de fuentes de abastecimiento

Comunicaciones

Costo y disponibilidad de terrenos

Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)

Disponibilidad y costo de mano de obra
Estructura impositiva y legal
Factores ambientales
Impacto para la Equidad de Género
Medios y costos de transporte
Orden público
Otros
Topografía

**Módulo de Preparación de la alternativa de solución**

5 - Estudio Ambiental

**Alternativa**

Construir, dotar y poner en funcionamiento el CAPS Manuela Beltrán

**Estudios requeridos**

<b>Estudio</b>	<b>Se requiere</b>
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico ambiental	NO
Plan de manejo ambiental	NO
Otros permisos ambientales	NO

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 7 - Costos del proyecto

#### Alternativa

Construir, dotar y poner en funcionamiento el CAPS Manuela Beltrán

#### Relación Objetivos - Productos - Actividades

Objetivos	Productos	Actividades	
<p>Adquirir la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de no control especial a la oferta, los mobiliarios y TICs para la puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán.</p>	<p>Dotación de mobiliario, tics y equipos biomédicos servicios de no control especial a la oferta</p>	<p>Adquirir el mobiliario, tics y equipos biomédicos de servicios de control especial a la oferta y dotar el CAPS</p> <p>NOTA: La financiación la realiza el Fondo Financiero Distrital y por ser dotación para Servicio de no Control Especial a la Oferta, no se incluyó el valor en el PBIS 2016-2017</p>	
<p>Construir el CAPS Manuela Beltrán para la prestación de servicios, en forma integral y unificada, de Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y Mantenimiento de la salud, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social y Op</p>	<p>CAPS Manuela Beltrán construido</p>	<p>Construcción CAPS Manuela Beltrán</p>	
		<p>Estudios y diseños</p>	
		<p>Interventoria de obra</p>	

Construir el CAPS Manuela Beltrán para la prestación de servicios, en forma integral y unificada, de Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y Mantenimiento de la salud, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social y Op	CAPS Manuela Beltrán construido	Interventoria Estudios y Diseños	
Prestar Servicios asistenciales en el CAPS, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de habilitación y sismoresistencia.	Operación y mantenimiento del CAPS Manuela Beltrán	Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	

### Relación Productos

**Objetivo:** Construir el CAPS Manuela Beltrán para la prestación de servicios, en forma integral y unificada, de Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y Mantenimiento de la salud, Psicología,

Codigo CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	CAPS Manuela Beltrán construido	Porcentaje	100

**Objetivo:** Prestar Servicios asistenciales en el CAPS, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de habilitación y sismoresistencia.

Codigo CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Operación y mantenimiento del CAPS Manuela Beltrán	Porcentaje	100

**Objetivo:** Adquirir la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de no control especial a la oferta, los mobiliarios y TICs para la puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán.

Codigo CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Dotación de mobiliario, tics y equipos biomédicos servicios de no control especial a la oferta	Porcentaje	100

**Relación de Actividades**

<b>Etapa</b>	<b>Año</b>	<b>Codigo - CIU</b>	<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Ruta Critica</b>	<b>Valor</b>
Inversión	2019		Construcción CAPS Manuela Beltrán	Si	6,802,159,346.00
Inversión	2019		Interventoria de obra	Si	755,795,483.00
Inversión	2018		Estudios y diseños	Si	368,370,976.00
Inversión	2018		Interventoria Estudios y Diseños	Si	73,674,195.00
Operación	2020		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	8,787,146,589.37
Operación	2021		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	9,226,503,918.84
Operación	2022		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	9,687,829,114.78
Operación	2023		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	10,172,220,570.52
Operación	2024		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	10,680,831,599.05
Operación	2025		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	11,214,873,179.00
Operación	2026		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	11,775,616,837.95

Operación	2027		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	12,364,397,679.85
Operación	2028		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	12,982,617,563.84
Operación	2029		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	13,631,748,442.03
Operación	2030		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	14,313,335,864.14
Operación	2031		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	15,029,002,657.34
Operación	2032		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	15,780,452,790.21
Operación	2033		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	16,569,475,429.72
Operación	2034		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	17,397,949,201.21
Operación	2035		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	18,267,846,661.27
Operación	2036		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	19,181,238,994.33
Operación	2037		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	20,140,300,944.05
Operación	2038		Puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán	No	20,180,600,990.00
Inversión	2019		Adquirir el mobiliario, tics y equipos biomédicos de servicios de control especial a la oferta y dotar el CAPS	Si	3,951,558,164.00
			NOTA: La financiación la realiza el Fondo Financiero Distrital y por ser dotación para Servicio de no Control Especial a la Oferta, no se incluyó el valor en el PBIS 2016-2017		
<b>Valor Total</b>					279,335,547,192

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 8 - Depreciación de activos fijos

#### Alternativa

Construir, dotar y poner en funcionamiento el CAPS Manuela Beltrán

ActivoFijo	Descripcion	Valor del activo	Año de compra	Valor de salvamento
Edificaciones	Diseños y Estudios Técnicos	368.370.976,00	2018	221.022.585,60
Edificaciones	Interventoría de Diseños y Estudios	73.674.195,00	2018	44.204.517,00
Edificaciones	Obra	6.802.159.346,00	2019	4.217.338.794,52
Edificaciones	Interventoría de obra	755.795.483,00	2019	468.593.199,46
Edificaciones	Dotación	3.951.558.164,00	2019	2.449.966.061,68
Valor total de depreciación de alternativa				7.401.125.158,26

## Módulo de Preparación de la alternativa de solución

### 9 - Detalle beneficios e ingresos

**Tipo de beneficio o ingreso**      Prestación de Servicios de Salud en el Contexto de Atención Segura

Tipo	Bien	Descripción	Unidad Medida
Beneficio	Otros	Prestación de Servicios de Salud en el Contexto de Atención Segura	Peso m/c

Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2017	0,00	0,00	0,00
2018	0,00	0,00	0,00
2019	0,00	0,00	0,00
2020	1,00	11.137.593.764,70	11.137.593.764,70
2021	1,00	12.744.473.452,93	12.744.473.452,93

2022	1,00	13.381.697.125,58	13.381.697.125,58
2023	1,00	14.050.781.981,86	14.050.781.981,86
2024	1,00	15.753.321.080,95	15.753.321.080,95
2025	1,00	16.490.987.135,00	16.490.987.135,00
2026	1,00	17.265.536.491,75	17.265.536.491,75
2027	1,00	18.078.813.316,33	18.078.813.316,33
2028	1,00	19.932.753.982,15	19.932.753.982,15
2029	1,00	20.829.391.681,26	20.829.391.681,26
2030	1,00	21.770.861.265,32	21.770.861.265,32
2031	1,00	22.759.404.328,59	22.759.404.328,59
2032	1,00	23.797.374.545,02	23.797.374.545,02
2033	1,00	24.887.243.272,27	24.887.243.272,27
2034	1,00	25.031.605.435,88	25.031.605.435,88
2035	1,00	26.233.185.707,67	26.233.185.707,67
2036	1,00	27.494.844.993,06	27.494.844.993,06
2037	1,00	28.819.587.242,71	28.819.587.242,71
2038	1,00	29.890.600.342,00	29.890.600.342,00

9 - Totales beneficios e ingresos

Año	Total Ingresos
2017	0,00
2018	0,00
2019	0,00
2020	11.137.593.764,70
2021	12.744.473.452,93
2022	13.381.697.125,58
2023	14.050.781.981,86
2024	15.753.321.080,95
2025	16.490.987.135,00
2026	17.265.536.491,75



2027	18.078.813.316,33
2028	19.932.753.982,15
2029	20.829.391.681,26
2030	21.770.861.265,32
2031	22.759.404.328,59
2032	23.797.374.545,02
2033	24.887.243.272,27
2034	25.031.605.435,88
2035	26.233.185.707,67
2036	27.494.844.993,06
2037	28.819.587.242,71
2038	29.890.600.342,00



## Módulo de programación

1 - Selección de alternativa y rubro presupuestal

### Alternativa Seleccionada

Construir, dotar y poner en funcionamiento el CAPS Manuela Beltrán

### Tipo de Gasto (Programa presupuestal)

0111 construcción de infraestructura propia del sector

### Sector (Subprograma presupuestal)

0304 Servicios Integrales en Salud

## Módulo de programación

2 -Fuentes de financiación

### Tipo de entidad

Municipios

### Nombre de entidad

Bogotá

### Tipo de recurso

Asignaciones Directas

Año	Valor
2017	0,00
2018	442.045.171,00
2019	11.509.512.993,00
2020	0,00
2021	0,00
2022	0,00
2023	0,00
2024	0,00
2025	0,00
2026	0,00
2027	0,00
2028	0,00

2029	0,00
2030	0,00
2031	0,00
2032	0,00
2033	0,00
2034	0,00
2035	0,00
2036	0,00
2037	0,00
2038	0,00

**Tipo de entidad**

Empresas públicas

**Nombre de entidad**

Unidad de Servicios de Salud Manuela Beltrán - Subres Integrada de Servicios de Salud

**Tipo de recurso**

Propios

Año	Valor
2017	0,00
2018	0,00
2019	0,00
2020	8.787.146.589,37
2021	9.226.503.918,84
2022	9.687.829.114,78
2023	10.172.220.570,52
2024	10.680.831.599,05
2025	11.214.873.179,00
2026	11.775.616.837,95
2027	12.364.397.679,85
2028	12.982.617.563,84
2029	13.631.748.442,03
2030	14.313.335.864,14
2031	15.029.002.657,34

2032	15.780.452.790,21
2033	16.569.475.429,72
2034	17.397.949.201,21
2035	18.267.846.661,27
2036	19.181.238.994,33
2037	20.140.300.944,05
2038	20.180.600.990,00

### Costos

Vigencia	Costos de Preinversión	Costos de Inversión	Costos de Operación
2017	0	0	0
2018	0	442,045,171	0
2019	0	11,509,512,993	0
2020	0	0	8,787,146,589
2021	0	0	9,226,503,919
2022	0	0	9,687,829,115
2023	0	0	10,172,220,571
2024	0	0	10,680,831,599
2025	0	0	11,214,873,179
2026	0	0	11,775,616,838
2027	0	0	12,364,397,680
2028	0	0	12,982,617,564
2029	0	0	13,631,748,442
2030	0	0	14,313,335,864
2031	0	0	15,029,002,657

	Costos de Preinversión	Costos de Inversión	Costos de Operación
2032	0	0	15,780,452,790
2033	0	0	16,569,475,430
2034	0	0	17,397,949,201
2035	0	0	18,267,846,661
2036	0	0	19,181,238,994
2037	0	0	20,140,300,944
2038	0	0	20,180,600,990

### Indicadores de producto

**Objetivo** Construir el CAPS Manuela Beltrán para la prestación de servicios, en forma integral y unificada, de Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y Mantenimiento de la salud, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social y Op

**Producto** CAPS Manuela Beltrán construido

Código	Indicador	Unidad	Formula
0300P044	Metros Cuadrados Construidos Nuevos	Porcentaje	$M_c - M_{ce} * 100 / M_{cp}$

**Objetivo** Prestar Servicios asistenciales en el CAPS, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de habilitación y sismoresistencia.

**Producto** Operación y mantenimiento del CAPS Manuela Beltrán

Código	Indicador	Unidad	Formula
2100P056	Porcentaje de satisfacción del cliente de acuerdo a sondeos aplicados	Porcentaje	$\frac{\# \text{ de personas satisfechas} \hat{A} \hat{f} \hat{A}^3 \text{ muy satisfechas}}{\# \text{ total de personas sondeada}} * 100$

**Objetivo** Adquirir la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de no control especial a la oferta, los mobiliarios y TICs para la puesta en funcionamiento del CAPS Manuela Beltrán.

**Producto** Dotación de mobiliario, tics y equipos biomédicos servicios de no control especial a la oferta

Código	Indicador	Unidad	Formula
0800P009	Equipos Adquiridos Y En Funcionamiento	Porcentaje	Eaf Ea * 100 / Nep

### Indicadores de producto

#### Metas

Objetivo	Producto	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Adquirir la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de no control especial a la oferta, los mobiliarios y TICs para la puesta en funcionamiento del	Dotación de mobiliario, tics y equipos biomédicos servicios de no control especial a la oferta	Equipos Adquiridos Y En Funcionamiento	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construir el CAPS Manuela Beltrán para la prestación de servicios, en forma integral y unificada, de Consulta Ambulatoria (de Medicina General y Especializada, de Promoción y	CAPS Manuela Beltrán construido	Metros Cuadrados Construidos Nuevos	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestar Servicios asistenciales en el CAPS, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de habilitación y sismoresistencia.	Operación y mantenimiento del CAPS Manuela Beltrán	Porcentaje de satisfacción del cliente de acuerdo a sondeos aplicados	0,00	0,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00





## Indicadores de gestión

### Metas

Indicador	Unidad	Fórmula	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cumplimiento De La Ejecucion Presupuestal En Adecuación Y Dotación	Porcentaje	$\frac{Mca \text{ (pe * M2e) } *}{100 / (pp * M2p)}$	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



			2033	2034	2035	2036	2037
Cumplimiento De La Ejecucion Presupuestal En Adecuación Y Dotación	Porcentaje	$Mca \frac{(pe * M2e) *}{100 / (pp * M2p)}$	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00